

Sunchales, 22 de junio de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 5 5 / 2 0 1 0**

**VISTO:**

La reunión mantenida en fecha 7 de abril de 2010 con vecinos del sector denominado "Lomas del Sur", y;

**CONSIDERANDO:**

Que en esta entrevista los vecinos expresaron, ante este Concejo Municipal y a los integrantes del Ejecutivo que asistieron -la Secretaria de Coordinación y Desarrollo y el Secretario de Servicios Públicos- diversas necesidades del sector en el cual residen;

Que hicieron especial hincapié en la importancia de contar con el servicio de cloacas;

Que en esa reunión los integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal asumieron el compromiso de realizar un proyecto técnico para la realización de las obras de cloacas, a los fines de que los vecinos cuenten con la información concreta del costo que les demandaría a cada uno de ellos, poder contar con este servicio básico;

Que han transcurrido más de dos meses de ese encuentro;

Que ante otra posterior solicitud de vecinos de otro sector ya se ha efectuado similar proyecto técnico;

Que en ese momento no se contaba con un responsable técnico en el área de obras públicas, situación que en la actualidad ha cambiado;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 5 5 / 2 0 1 0**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice en un plazo no mayor a 45 días corridos, el proyecto técnico comprometido oportunamente que determine factibilidad y costos de la obra de cloacas para los vecinos del loteo denominado "Lomas del Sur".-

Comuníquese, publíquese, y archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diez.-



CONCEJO MUNICIPAL	✓
ENTRADA	✓
FECHA	1. AGO. 2010 ✓
HORA	9:15 ✓
	Og ✓

SUNCHALES, 10 de agosto de 2010.

**Arq. Horacio Bertoglio**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal de Sunchales**  
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la Minuta de Comunicación N° 455/2010 de fecha 22 de junio de 2010 mediante la cual se solicita el proyecto técnico de factibilidad y costos de la obra ampliación red de desagües cloacales en el sector del loteo denominado "Lomas del Sur".

En este sentido informo que desde la oficina técnica de Obras Públicas se está elaborando el proyecto técnico ejecutivo del loteo Lomas del Sur, conjuntamente con el del sector de las 5 has. adquiridas al Sr. Juan Carlos Allasia, donde se construirán viviendas de interés social.

De acuerdo con nuestras planificaciones, está previsto la finalización del mismo durante el mes de noviembre del corriente año, para posteriormente ser enviado al Concejo Municipal para su análisis.

Sin otro particular, propicio la oportunidad para saludarle atentamente.-

  
Dr. OSCAR TRINCHIERI  
INTENDENTE MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	25 NOV 2011
HORA	10:30 -

Sunchales, 24 de noviembre de 2011.

A la Vicepresidenta  
del Concejo Municipal  
Sra. Laura Balduino

Ref: Respuesta Minutas de Comunicación 477- 471-468-459-455-442-432-431 del 2010

De mi consideración:

Motiva la presente, dirigirme a Usted a los efectos de responder a lo solicitado en las Minutas de Comunicación de la referencia.

Minuta 455 y 477/2010 – Cloacas Lomas del Sur – Se presentó el proyecto y se está avanzando con la obra.

Minuta 471/2010 – Arreglos calle Julio A. Roca – Fueron realizados.

Minuta 442 y 468/2010 – Patrimonio Cultural Sunchalense – Se cumplimentó con lo dispuesto en la ordenanza 1898/09

Minuta 459/2010 – Arreglos en calle Gaby Miretti – Fueron realizados

Minuta 432/2010 – Ripio en Calle Maipú – Se realizó el mejorado de calzada y reposición de ripio en esa arteria.

Minuta 431/2010 - Cloacas Villa del Parque – Se presentó el proyecto y se está realizando la obra.

Sin más, quedo a disposición para ampliar sobre el particular.

Saludo atte.

Leandro A. Lamberti

Intendente a Cargo